

SOBRE LA UNION DE LAS DERECHAS

Vuelve a ser de actualidad hablar y escribir de la unión de las derechas, después de un período de meses en que este tema quedó arrumado entre los topicos de la política española. En general, se apoya la cuestión con un criterio simplista que hace intencionalmente las conclusiones. La unión de las derechas es, en un momento, una mancha compleja que ofrece algunas dificultades y que en vano se pretende conseguir con panaceas fáciles y verbabulistas. Rectificando, pretendo yo indicar algunas soluciones más difíciles, pero también más eficaces, en estas breves líneas que apunto a la literatura sobre el tema.

En primer término es inútil hablar de unión, si no existe cierta unidad. La unión para mí no puede surgir sino de una conciencia clara y firme de que existen ideas comunes. La conciencia clara y firme de que existen ideas comunes. En vano se crea si no hay conciencia de vida común. En vano se hacen las similitudes de raza, de religión, de geografía, de costumbres. Sin la conciencia de una comunidad, un pueblo no es una nación. Así también las derechas no estarán juntas, si no sienten con un mismo destino que lograr, y hoy por hoy, sólo que tienen en parte. El término "derecha" no tiene una interpretación constante, y los hombres de derecha no se sienten unidos entre sí ante todas las cuestiones políticas que agitan al mundo, ni siquiera ante las más fundamentales. Es un error y una insinceridad afirmar que lo único que divide a las derechas españolas es su monarquismo o republicanism.

Las divide también su concepción de la propiedad y de los derechos del trabajo, el centralismo rabioso de los unos y el autonomismo decidido de los otros, la añoranza de las viejas costumbres políticas que unos adoran como un mito y otros desprecian como una esclavitud. Las generaciones de los hombres de derecha difieren entre sí considerablemente. Las más venerables quieren "conservar" resistiendo a ultranza todas las innovaciones, y las más jóvenes, destruyendo sin temor los actuales sistemas, para volver a encontrar en la justicia económica y severa el cimiento de la sociedad y de la vida común. Hay derechas religiosas avanzadísimas en el orden social, y hombres conservadores muy indiferentes a las formas de gobierno y a los cultos.

Todo esto es una verdad y una realidad que engendra confusiones, divergencias, molestias en el seno de los partidos y organizaciones y en la relación de unos partidos con otros. Unidad no hay sino en la defensa perentoria de la sociedad cuando se halla amenazada en sus cimientos más hondos. Pero al pasar el peligro toma la confusión y con ella la división o al menos la postura incómoda, nerviosa. Podríamos decir que no hay conciencia común, sino para lo negativo, y es preciso crearla para lo positivo, completando labores meritorias que vienen desarrollándose en este sentido desde años. Yo no dudaría en desear los programas mínimos, que presto se quedan cortos, y los máximos que no facilitan la unión para aceptar los medios, en que todo extremismo se apaña y en donde cualquier confusión, a que el silencio es tan propicio, queda eliminado.

Hablar de unión y adherir a los afines entra dentro de lo pintoresco. Recuerdo un sueto de un diario madrileño en el que se criticaba con dureza los insultos que, a su juicio, habían profirido los propagandistas de un partido de derechas y se acababa injuriando gravemente a los propagandistas aludidos. Esto, en lugar de unir, separa a los mandos de los grupos cercanos. Los que así proceden no pretenden armonizar ideas o intereses, sino arrancar a cuantos desean la unión de las derechas de los grupos afines (a los que se atribuye que no la facilitan) para encuadrarlos en sus partidos. Lo mismo decimos de los que en lugar de formar una conciencia común en aquellas derechas, informan con falsedad o exageración de las actitudes discrepantes de los demás. Como en el juicio de Salomón, bien puede asegurarse que los verdaderos partidarios de la unión son los que rehuyen toda controversia y toda polémica con los afines.

No comprendemos todavía cómo cada organización no se dedica a cultivar su propio campo con toda diligencia, en lugar de espigar en lo ajeno. Ni tampoco, la impaciencia en denunciar el fracaso de la táctica de los demás. Cuida cada cual de desenvolver la propia con toda perfección. Si alguna fuera desahogada, día llegará en que así se acredite y haya de darse paso a otras que se juzguen más en sazón. Pero esto ha de ser por el propio peso de los hechos, de las circunstancias y de los dictámenes de la experiencia, no por las dificultades que se opongan por las propias de echas en el ensayo; pues si no fuera así, no podría distinguirse la parte de fracaso que corresponde al sistema y aquella otra debida a los obstáculos que artificialmente se le opusieron.

Queda, finalmente, la elección de caudillos. Para mí es una cuestión accesoria, aunque no desconozco que dificulta muchas veces las soluciones. Mientras las tácticas sean varias, cada una ha de tener su director. Si algún día se unificaran, se unificaría necesariamente el mando y cualquier egoísmo habría de rendirse ante la conveniencia general. En la gran guerra cada país aliado quiso mantener su general en jefe, pero la conciencia de la necesidad de un mando único se impuso al fin y se eligió un general. ¿Cuál? ¿De qué país? Poco importaba. El más apto para la victoria y para aquella victoria.

Federico SALMON AMORIN

GOBIERNO CIVIL

Recuerdo a Palencia.—El señor Maeso ha recibido una expresiva carta del parentino Marcial Merino, natural de Carrion de los Condes y residente en la Argentina, adjuntándole dos partituras de un bonito pasodoble titulado "Palencia", obra musical que obtuvo éxito en aquella nación americana.

Uno de los ejemplares lo ha entregado el gobernador al director de la Banda Municipal don Antonio Guzmán Ricis.

Dicho pasodoble será interpretado en breve por nuestra aplaudida colectividad musical.

El gobernador elogió el parentinismo de nuestro querido paisano.

En Amusco.—Como ya dijimos en otro lugar de este número, el gobernador asistió ayer al homenaje celebrado en Amusco en honor a la fuerza armada.

Por la tarde concurrió también a una función teatral a beneficio de los obreros parados, aportando su óbolo.

Coral Filarmónica Palentina

El presidente, Junta directiva y director de la Masa Coral Filarmónica nos dirigen atento escrito, en el que formulan corteses ofrecimientos, a los cuales gustosos correspondemos.

La nueva directiva quedó integrada, conforme ya publicamos, por los señores que se mencionan:

Presidente, don Agricio Herrero Godos.

Vicepresidente, don Vicente Villota.

Tesorero, don Silvano Chico.

Contador, don Pablo Bilbao.

Secretario, don Francisco Maté.

Vicesecretario, don Santiago Calderón Martínez de Azcoitia.

Vocal primero, don Arsenio Inclán.

Vocal segundo, don Marcelo Fernández Rojo.

Vocal tercero, don Manel Mateo.

Vocal cuarto, don Marcelo Díez.

Vocal quinto, don Ramón Miguel.

Bibliotecario, don Julián Villegas.

Vocal nato de la Excmo. Diputación, don Tiburcio Tejedor.

Vocal nato del Excmo. Ayuntamiento, don Alejandro Escobar.

Director, don Antonio Guzmán Ricis.

Este número ha sido visado por la censura

En Amusco

Homenaje a la Fuerza Armada

Con asistencia del excelentísimo señor gobernador, se celebró ayer en esta villa el anunciado homenaje a la Guardia civil y demás fuerzas defensivas.

Dió comienzo el acto con una solemne Misa de Requiem, en la que ofició por primera vez en Amusco el nuevo coadjutor don Jesús Aguilar, asistido como ministros los señores párroco de Rivas y capellán de Amusco.

La Misa fue interpretada por los señores venor agudo de la Catedral de Palencia y organista del pueblo. Al fin, el reverendo párroco pronunció una oración fúnebre, llena de patriotismo, que más tarde en el discurso del excelentísimo señor gobernador fue glosada y elogiada grandemente.

A continuación, la comitiva, formada por las autoridades de la villa y comisiones de los pueblos de Monzon, Rivas, Villajueva, Osorno y otros pueblos, se dirigió a la casa Ayuntamiento.

Nuestra primera autoridad, ante los ruegos de la multitud, congregada en la plaza del Obispo Germán Vega, salió al balcón, pronunciando un magnífico discurso, dedicando grandes elogios a la Guardia civil del pueblo de Amusco, y en particular al cabo Juan Martín, herido en los tristes sucesos de Barruelo y Guardo. Al final le fué impuesta una condecoración a dicho cabo.

El banquete, al que asistieron más de 60 personas, estuvo muy animado, brindando al descorchar el champán, los señores Martínez, Aguilar, párroco de Rivas, teniente de la Guardia civil de Osorno, y agradeciendo los agasajos don Juan Martín.

Al levantarse a hablar el señor gobernador, el público congregado en las escaleras del edificio irrumpió en el salón, aprovechando el señor gobernador esta oportunidad para dedicar calurosos elogios al comportamiento de los obreros de Amusco.

A las cinco, en el salón teatro del pueblo, se pusieron dos obras en escena, que completaron el acto de simpatía hacia la Guardia civil. Nuestra enhorabuena a los actores.

Agradecemos al excelentísimo señor gobernador la invitación que hizo al tenor de la Catedral, para que regresara con él a Palencia, pues así tuvimos la dicha de oír en los entreactos su voz potente en las ro-

DE LA DIPUTACION

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA

A la una y media de la tarde de hoy, recibió a los periodistas en su despacho oficial, el presidente de la Comisión Gestora, don Luis Nájera de la Guerra.

Les comunicó en primer término que había recibido la visita del Prior del Sanatorio Psiquiátrico de hombres de esta ciudad, con el cual sostuvo una extensa conferencia, cambiando impresiones sobre algunas dificultades que se presentan para la construcción del camino de acceso al Manicomio en el Puente de "Las Arcas".

Nos dijo, por último, el señor Nájera de la Guerra, que le había cumplimentado la rondalla titulada "Die Wanderer", procedente de Laredo (Santander). La rondalla, de su escogido e interesante repertorio tocó y cantó algunas piezas musicales de exquisito sabor de la tierra.

El presidente obsequió a la agrupación "Die Wanderer" con una cantidad en metálico.

SECCION DE CULTOS

Sábado, 2 de marzo.—Santos Pedro de Zúñiga y Lucio, obispos; Jovino, Basilio, Pablo y Heracleo.

En San Miguel.—Mañana primer sábado de mes, celebra la Asociación de Ntra. Sra. de la Salud sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Compañía general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, exposición, Rosario, ejercicio de N. P. Jesús y Ntra. Sra. de la Salud, sermón y solemne reserva, predicará el R. P. Fray Secundino Martín, O. P.

Palencia hace 25 años

(NOTICIAS DE "EL DIA")
MARZO 1-1910

Local.—El gobernador ha publicado una circular, dictando normas para evitar que en la provincia se juegue a los prohibidos.

De Madrid.—Mañana se posesionará de la Dirección general de Agricultura, don Texifonte Gallego.

Manzanas de "Sole, la peletera" y "Sangre de Reyes". Terminado este acto, con vivas a la República, a Palencia y Amusco, partieron hacia sus destinos todas las autoridades.

BERTINO

Los mártires de Turón reciben cristiana sepultura en Bujedo (Burgos)

En medio de la iglesia se levantaba un severo catafalco cubierto con crespones de seda y delante reclinados enlutados para las Comisiones de Hermanos Cristianos, asesinados en Turón.

Dichas víctimas de los sucesos revolucionarios se llamaban:

H. Cirilo Bertrán, Director, (nacido en Lerma en 20 de marzo 1888).

H. Aniceto Alfonso, (Celada de Marilantes, 4 octubre 1912).

H. Benito de Jesús (Buenos Aires, 31 octubre 1910).

H. Augusto Andrés (Santander, 6 mayo 1910).

H. Benjamín Julián (Jaramillo de la Fuente, Burgos, 27 octubre 1905).

H. Julián Alfredo (Cifuentes de Rueda, León, 24 diciembre 1903).

H. Victoriano Pio (San Millán de Lara, Burgos, 7 julio 1905).

H. Marciano José (Pedregal de Pobo, Guadalajara, 15 octubre 1900).

El miércoles, desde primera hora, comenzaron a llegar comisiones numerosas de Miranda, Orón, Foncela, Fonzeleche, Cellorigo, Briviesca, Treviana, Ameyugo, a pesar de que los Hermanos de Bujedo no habían cursado invitaciones, porque hubiera sido imposible tener en cuenta todas sus amistades.

La espaciosa iglesia románica del Convento bien pronto se vio llena de fieles. A las diez en punto comenzaba la Misa fúnebre.

Comedor Escolar Católico

Mañana costeará la comida a los niños de esta institución escolar, doña María Gómez, viuda de Simón.

LETRAS DE LUTO

Confortado con los Santos Sacramentos ha fallecido en Castrillo de Villavega el ilustrado farmacéutico don Bernardo Díez Ruiz.

Su muerte causó unánime sentimiento en la localidad, don de contaba con el aprecio y consideración de todos sus convecinos.

Descanse en paz y reciba su atribulado padre don Esteban Díez y demás familiares, la expresión de nuestro pésame.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

CAPITULO DE SUCESOS

Un incendio.—Comunica el Ayuntamiento de Baltanás al señor gobernador civil de la provincia, que sobre las cinco horas del día de ayer se produjo un incendio en el taller de carpentería del vecino de aquella localidad Alejandro Bañero Cantero.

En los primeros momentos el incendio alarmó al vecindario, por lo que el viento reinante, de caracteres de alguna importancia.

La denuncia fué tramitada al Juzgado correspondiente por la Comisaría de Vigilancia.

Las fiestas del Circulo Mercantil

Recibimos atenta invitación del presidente del Circulo Mercantil, don Salustiano del Olmo Salinas, para las fiestas de sociedad que se celebrarán en el Teatro el domingo y martes de Carnaval, a cuya deferencia que damos agradecidos.



EL SEÑOR

Don Bernardo Díez Ruiz

FARMACEUTICO

Falleció en Castrillo de Villavega el día 1.º de Marzo de 1935

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado padre Esteban Díez; hermano Manuel; hermana política Victorina Burgos González; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

Magnífica procesión. ¡Ocho cadáveres de Hermanos llevados por sus mismos Hermanos, por los Sacerdotes, por amigos, por niños pios y extraños, ya que todos se disputaban el honor de llevar y de tocar aquellos venerables restos!

En dos grandes filas, la Comunidad, los Sacerdotes revestidos, de sobrepelliz, la numerosa concurrencia.

Aquellos fúnebres cánticos, resonando por los ámbitos de la anchurosa huerta, sonaban a gloria. En los rostros de todos se reflejaba la emoción!

Los ocho féretros fueron colocados en ocho nichos de un sencillo panteón, sobre el que se lee la siguiente inscripción:

A la Memoria de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Comunidad de Turón, que dieron generosamente sus vidas por Amor a la Religión y a la Educación Cristiana de la Juventud.

9 de Octubre de 1934. A la una de la madrugada

Por delante de los cadáveres desfilaron todos los asistentes al acto, de todas las categorías y clases.

Sobre los féretros iban depositadas preciosas coronas:

De ingenieros, obreros y empleados de Hulleras del Turón.

De HH. Profesores y Academia de Santiago de Mieres.

Del director, ingenieros, empleados y obreros de Hulleras Española.

De Juventud Católica, profesores y alumnos de Ujo.

De Juventud Católica de La Felguera.

De los padres y hermanos del H. Benito de Jesús.

De los primos y tíos del H. Victorino Pio, de Calahorra.

Del Batallón Ciclista de Palencia.

Más una corona de laurel de Briviesca.

¡Que la sangre de esas víctimas sirva de redención para la Patria España!

El excelentísimo señor Obispo de Tortosa, Con- siliario general de la Acción Católica

Escritor meritorio, de su pluma han salido gran número de libros, opúsculos y Pastorales

El Nuncio de Su Santidad en Madrid, ha dirigido al Obispo de Tortosa, doctor don Félix Bilbao y Ugarriza, la siguiente comunicación:

"Excelentísimo señor y querido hermano:

Me honro en comunicar a V. E., que, con motivo del fallecimiento del muy digno y virtuoso prelado, excelentísimo señor don Juan Bautista de Luis y Pérez, Obispo de Oviedo (q. e. p. d.), y en conformidad con la propuesta de los excelentísimos señores Metropolitanos, el Augusto Pontífice se ha dignado nombrar a Vuestra Excelencia Reverendísima Consiliario general de la Acción Católica en esta nación.

Al participar esta nueva muestra de particular y altísima benevolencia del Padre Santo, me es grato presentarle mis cordiales felicitaciones y mis efusivos votos, en la seguridad de que Dios Nuestro Señor bendecirá su Apostólica Obra para el progreso espiritual de este católico país.

Con sentimientos de particular estima, me reitero de Vuestra Excelencia. Reverendísima, atento, seguro servidor y afectísimo hermano.

Federico A. DE LEPANTO, N. A.

La modestia de este celoso prelado no le ha destacado como se merece y, sin embargo, ha sido y es uno de los más fervorosos y activos promotores de la Acción Católica. Bastaría citar la obra de "Intereses católicos", que fué entonces la más importante de España en la Acción Católica de la mujer y los Sindicatos femeninos que fundó por todo Levante.

Nació el 18 de mayo en Baquero (Vizcaya); era enfermizo, pero daba tan claras muestras de inteligencia privilegiada que su padre se dejó llevar de la aplicación natural del niño aca- so con perjuicio de su salud.

A los doce años ingresó en el Seminario madrileño. El aventajado alumno obtuvo sobresaliente en los trece cursos, y ordenóse sacerdote el 12 de junio de 1897. Después, completó su carrera en la Universidad Pontificia, de Toledo, don- de se doctoró en Teología, simultaneando luego sus estudios en el Seminario de Madrid.

A los treinta y tres años fué llevado a Valencia, como secretario de Cámara por el señor Guisasaola. En 1910, siendo ya Catedrático de Teología, este prelado, el nombró canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia. Regresó de Toledo, donde fué también secretario de Cámara, en 1915, y fué nombrado catedrático de "Instituciones sociales" en el Seminario; y el señor Melo volvió a encargarle de la Secretaría de Cámara, en Valencia, cargo que el señor Bilbao ejerció con suma delicadeza y prudencia.

Además de organizador, su pluma ha producido opúsculos y escritos de gran influencia en las obras católicas, en los Boletines, eclesiásticos que dirigió muchos años y en la revista "La Mujer Católica". Sus "Orientaciones femeninas" merecieron entusiasta acogida; lo mismo sus "Apuntes sobre obras sociales", sus "Conferencias y notas sociales", "Una Semana Santa en Jerusalén", y últimamente su "Catecismo de Acción Católica", que ha sido adoptado por la Junta Central.

Notable por todos conceptos es su "Jerarquismo". En él establece una doctrina o teoría de la Acción Católica en sus relaciones con la Jerarquía, que con el tiempo ha de aparecer "profética". El ideal que señala es, en concreto, el determinado por las normas pontificias; pero el doctor Bilbao hace aplicaciones muy oportunas, que si antes fueron aspiraciones, más tarde, y aun ahora, han de ser normas ineludibles de toda Acción Católica fecunda y verdaderamente "jerárquica". Mucho habría alear también en sus Pastora-

les y discursos de Acción Católica, todos impregnados en ese espíritu de prudente sabiduría que es característica de sus producciones.

Consagrado Obispo auxiliar de Tortosa en 1924, para ayudar en el gobierno de la diócesis al anciano Prelado, señor Rocamora, al que sucedió al año siguiente, desde entonces multiplicó el nuevo Obispo sus obras de celo y acción católica.

Al felicitar al RVmo. señor don Félix Bilbao, pedimos al cielo le conceda un apostolado largo y fecundo para bien de la Iglesia de España y de Acción Católica.

Asamblea Sanitaria

He leído en la Prensa, local del día 26 de febrero el entusiasta llamamiento que hacen a los Sanitarios de la provincia, los señores Casas y Fernández, miembros del Comité Provincial de Defensa de las Clases Sanitarias, para que no dejen de concurrir a la magna Asamblea proyectada para el 6 del próximo marzo a las 11 de la mañana en el Cinema España, todos los representantes de las actividades Sanitarias médicas, farmacéuticas, veterinarias, practicantes, odontólogos y matronas.

Ahora me pregunto: ¿Yo que tengo el honor de presidir un organismo Sanitario, integrado por los representantes de los Colegios Oficiales de los mismos, y cuyos fines son, la agrupación de los esfuerzos de las distintas Entidades, para la realización de las aspiraciones de cada una, cual es mi deber?

Creo que el de requeriros a todos para que no desoigáis el llamamiento.

Hay ocasiones en la vida profesional y esta es una de ellas en que es preciso demostrar y extremar adnegaciones y sacrificios para conseguir el ideal que perseguimos.

Es necesario que intentéis sacudir el marasmo de la clase y procuréis, con vuestra presencia algo práctico protestando con el mayor respeto, cual corresponde a nuestra educación, pero también con la mayor energía, de las prerrogativas que sufre la Sanidad primordial función del Estado que con la cultura constituye los dos principales puntales de la Nación.

Entre otras aspiraciones está el pase al Estado, de los médicos titulares, pues desde el 3 de julio de 1914 que se presentó a las Cortes una proposición de Ley, estableciendo el pago de los médicos titulares por el Estado y la creación del Cuerpo de Sanidad civil por altas personalidades entre las que figuraban el actual presidente del Consejo de ministros señor Lameroux, y el presidente actual de las Cortes señor Alba, proposición que pasó a ser un empolvado documento parlamentario, no se había tratado en las Cortes, ni aprobado en ellas una Ley como la esta ya sabéis en la situación de Coordinación Sanitaria, y que se halla.

En tanto el médico titular no goce de la independencia social a que tiene derecho, es de temer ocurran actos de salvajismo como el de Cantalejo del que enérgicamente protestamos.

Sanitarios de la provincia, no faltéis a la Asamblea, en prueba de solidaridad y colectivismo que urge defender todos los intereses de las clases sanitarias.

Rodrigo FERNANDEZ (Del Comité de Defensa)

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Mayer Pral., 142, 9.º
PALENCIA

Este número ha sido visado por la censura

Grandes ferias de ganado vacuno y de cerda en Santibáñez de la Peña los días 15 y 16 del actual, con inmejorables ventajas y comodidades para vendedores y compradores, en las que se repartirán varios premios a la mejor pareja de vacas, bueyes, sementales de 2 y 3 años y otro a la persona que mayor número de ganados vacunos en las mismas compre

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
Especialista en Cirugía general (Primera bocaplasa) (Antes San Francisco)

Cisneros

EL FUERTE TEMPORAL
Llevamos unos seis días un fuertísimo viento y borrascas que casi no se puede circular por las calles. Se han registrado en los edificios, sobre todo en los tejados, grandes desperfectos, debido a la fuerte presión atmosférica. También hemos visto derribados bastantes árboles y plantas. El río Valdeinate han crecido las aguas, bambléndose algún desbordamiento, por falta de cauces en algunos trayectos.

LOS PROXIMOS CARNAVALES
Según nuestras impresiones, parece ser, se preparan unos animados jóvenes para amenizar las festividades en el ambiente de fiestas profanas. Así, pues tendremos bulanguenos, murgas y comparsas al igual que desfilaron por las calles numerosas y castizas "manolitas" con sus elegantes atavíos.

CINEMA CISNERENSE
La entusiasta empresa de este popular cine, nos anuncia para estos días de carnaval, un programa de gala que lleva por título, "Marujita en el carnaval de Niza", película impresionada en tricolor y una parte de dibujos animados. Actuará durante la función cinematográfica una muy bien acopiada orquesta de música de cuerda, integrada por once diligentes músicos de esta localidad.

DE TEATRO
Una agrupación de entusiastas jóvenes, aficionados al teatro, llevan los ensayos muy adelantados, para representar una preciosa comedia el día 10 del presente, con ocasión de ser domingo de Piñata.

Les deseamos un clamoroso éxito, tanto de taquilla, como de su plausible actuación.

MARTINEZ

Decreto de Justicia

El Instituto de Estudios Penales se substituye con la Escuela de Criminología

MADRID.—El presidente de la República ha firmado el decreto que suprime el Instituto de Estudios Penales y crea en su lugar la Escuela de Criminología.

Esta reforma obedece al fin de que la nueva Escuela, en vez de ser un centro de investigación de las Ciencias penales, sirva especialmente para la formación profesional del Cuerpo de Prisiones.

Los estudios de los alumnos de la escuela constarán de dos cursos: El primero comprende las siguientes disciplinas: Derecho penal, Pedagogía correccional y tratamiento de menores delincuentes y Penología; y el segundo, Sociología y Estadística criminal, Biopsicología criminal, Régimen, Administración y Contabilidad de las prisiones.

A estas enseñanzas se agregará con carácter complementario las de Antropometría y Dactiloscopia en el primer curso y Agricultura y Nociones de Industria en el segundo.

El profesor constará de seis profesores, numerarios, que disfrutarán la gratificación de 3.000 pesetas, y tres profesores auxiliares, con la de 2.000 pesetas anuales.

Los profesores numerarios ingresarán por concurso, estableciéndose como condición haber desempeñado, cargos de profesor universitario o ser persona especializada y de reconocida competencia en las disciplinas propias de la escuela.

Con esta reforma se consigue además para el Erario público una economía anual de 28.000 pesetas, que representa casi una tercera parte de la cantidad consignada en el Presupuesto actual para el Instituto de Estudios Penales.

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Ciné todos los días, de cinco a diez noche. Patio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia

LABRADORES

No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta derecha, Palencia.

CRONICILLA DIARIA

HASTA LOS CIENTO ONCE AÑOS SIN ASISTENCIA FACULTATIVA

En un pueblo del Estado de Alabama vive Fulú Wright Flaga, mujer de raza negra, la cual ha requerido asistencia facultativa por primera vez en su vida, a los ciento once años de edad.

Esta mujer, que no ha llamado nunca a un médico, ha tenido dos partos triples y once parejas de gemelos.

Fulú ha sobrevivido a sus descendientes y a sus tres maridos.

La vieja consideraba su enfermedad actual como sin importancia, pero a reiterados consejos de la vecindad, se decidió a avisar a un facultativo.

He aquí un caso extraordinario de "peste" de salud. Claro está, que si éste se repitiera en gran escala, se encontrarían multitud de médicos y boticarios en paro forzoso.

Delegación Provincial de Trabajo

Disueltas por Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de fecha 15 del actual, las Delegaciones del Consejo de Trabajo que eran las encargadas de llevar el registro de aprendizaje según determinaba el artículo 110 del Código de Trabajo, han pasado esas facultades a las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Con este motivo se recuerda a los patronos que tengan contratados los servicios de obreros en calidad de aprendices la obligación que tienen de dar cumplimiento al artículo 76 y siguientes del citado Código, formalizando los contratos de aprendizaje por escrito triplicado, significando que dichos contratos están exentos de los impuestos del timbre y Derechos reales.

En las oficinas de esta Delegación (Avenida del General Amor número 65, 3.º), se entregará gratuitamente a quien los solicite ejemplares triplicados para poder efectuar con arreglo a lo dispuesto los referidos contratos de aprendizaje.

Por los inspectores del Trabajo se vigilará el exacto cumplimiento de todo lo expuesto imponiendo a los infractores las sanciones correspondientes.

Palencia 28 de febrero de 1933. —El delegado accidental de Trabajo.—Fernando Morán.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado delegado provincial del Trabajo don Martín Rasco, que en otra etapa desempeñó dicho cargo.

Le enviamos la más cordial enhorabuena y un saludo de bienvenida.

Conferencias radiadas sobre temas ganaderos

Programa organizado por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias
5.ª Semana.
Primera emisión de la semana: día, martes, 5 de marzo, a las 6.30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don Luis Sanz Martín, ganadero y secretario del Ilmo. señor Director General de Ganadería e Industrias Pecuarias.—Sobre "La cría equina y el campo".

Cinco minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etc. Por don Antonio Eraña Maquivar.

6.ª Semana.
Primera emisión de la semana: día, martes, 12 de marzo, a las 6.30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don José Morros Sarda, catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid. Sobre "Las vitaminas en la alimentación del ganado".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, cotizaciones, consultas, etc. Por don Antonio Eraña Maquivar.

7.ª Semana.
Primera emisión de la semana: día, martes, 19 de marzo, a las 6.30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Santiago Tapia Martín, vocal técnico, veterinario del Consejo de Reforma Agraria.—Sobre "Selección en ganadería".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consul-

Saldaña

NECROLOGIA

En la mañana del día de hoy falleció en el próximo pueblo de Santervás de la Vega, a los 64 años de edad, el prestigioso médico don José Sayán, cuya muerte ha sido muy sentida por todas cuantas personas le conocían.

El señor Sayán, era de los que no tenían enemigo, pues dada su bondad y afable trato, se ha cía aceptor a que le quisieran todas cuantas personas le trataban.

Mñana tendrá lugar la conducción de sus restos mortales al cementerio, lo que seguramente constituirá una verdadera manifestación de duelo.

A su aflijida esposa la enviaremos nuestro más sentido pésame.

La gripe ha decrecido en Madrid

Según el doctor Mariscal de Gante, las lluvias de estos días han facilitado considerablemente el descenso de la gripe en Madrid. Se calcula en un 70 por 100 el porcentaje de los habitantes atacados en la capital de España. Y ahora, el descenso, se señala un 35 o 40 por 100 solamente.

Si después de las lluvias, vierense empueradas suaves, la gripe cesaría rotundamente. Si, por el contrario, vuelven las tempestades, frías, puede recrudecerse la epidemia.

La epidemia reinante ha ocasionado también en el Parque Zoológico sensibles pérdidas. Han muerto, entre otros ejemplares, un elefante, un león, un oso polar, una cebra, una llama, un canguro y otros animales de inferior condición.

El elefante se había ya acclimatado a la vida madrileña. Se había hecho un gran amigo de los niños y era un camarada obediente. A la voz de un chiquito cualquiera, abría la trompa hacia atrás, el buzón de su boca, en espera de que el crío depositara allí lo que le pareciera bien. Cuando en vez de un caramelo o de una naranja un crío travieso le tiraba una piedra, el animal no se daba por ofendido; se limitaba a entrar en su cuadra, la tompa de agua, y obsequiar con una ducha al chico que le había embromado.

Su guardián le amaba tiernamente. El león "Brevi" era ya bastante viejo, y pasaba aquí su vida resignada y dócil.

"Blanco" el oso polar, vino al mundo en el refugio de nieve, donde vivía su madre, en Alaska. El clima de Madrid no le hizo nunca ninguna gracia: él quería frío, más frío. ¿Quién iba a decirle que había de morir de una bronconeumonía?

La llama era peruana. Más afortunada que sus padres, que para que les diesen de comer tenían que soportar el duro trabajo de acarrear nitrato de la mina a la costa, esta vivía simplemente de dejarse ver.

En canguro era australiano, paisano de aquellos preciosos cisnes negros que había en el Parque y que tenían la gracia de un collar blanco.

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Pedro Romero, 2, pral. izqda.

¿QUIERE USTED LA PERFECCION

en los impresos, la rapidez en el trabajo, la modestia en el precio?.. Escriba al apartado 34 de Palencia y verá cómo la IMPRENTA DE LA FEDERACION le sirve con precios módicos, rápidamente, insuperables impresos.

8.ª Semana.

Primera emisión de la semana: día, martes, 26 de marzo, a las 6.30.

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Juan Ruf Codina, inspector general de Fomento pecuario.—Sobre la "Ganadería, riqueza social".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc. Por don Antonio Eraña Maquivar.

LA PATATA

El cultivo de la patata cada vez más extendido en nuestra Península es un cultivo en el que suelen obtenerse muy buenos beneficios o en el que apenas si se sacan los gastos de cultivo. Ello es debido al gran número de contingencias a que está sujeto este cultivo: acción de las muchas plagas y enfermedades, como la polilla, el mildew, podredumbre o mancha, degeneración de la semilla por falta de cuidado en renovarla con variedades adaptadas al país, deficiencias de su fertilización etc., etc. Todo ello repetimos, son causas que hacen variar su producción de modo notable convirtiéndolo en un cultivo altamente remunerador en un cultivo ruinoso.

Hay tres puntos fundamentales en los que se apoya el éxito de la plantación.

Primero. Preparación del terreno.

Segundo. Elección de la patata de siembra.

Tercero. Abonado racional.

No cabe duda que en la huerta de Valencia donde mejor se cultiva la patata y donde se llega a medias de producción verdaderamente extraordinarias. Pues bien, hay dos cosas que el labrador levantino no olvida nunca y en las que pone todo su esfuerzo y no escatima un sólo céntimo: La preparación del terreno y su abonado.

La preparación del terreno la realiza del modo siguiente: Una vez levantada la anterior cosecha se da una labor del arado romano poniendo así la tierra en condiciones de meteorizarse. Cuando el terreno tiene "tempero" suficiente, después de un riego o una lluvia, se repite una labor de vertedera en la que se adiciona el estiércol, (en "levantar" se emplea lo que llaman "arena de cerdo") o bien más general una labor de azada bastante profunda.

Después de esta labor profunda y de incorporar los estiércoles se suelen dar un par de rejas, seguidas cada una de ellas de un pase de grada, con lo que queda el terreno en unas condiciones de mullimientos cerdaderamente insuperables.

El segundo punto anteriormente señalado es también fundamental en el resultado de la plantación, hasta tal punto que lo consideramos de capital importancia; efectivamente si no se renueva todos los años la semilla veremos rápidamente disminuir los rendimientos de la plantación.

La Confederación Hidrográfica del Duero, en sus campos de experimentación (que son un modelo en su género) ha ensayado un gran número de variedades extranjeras y nacionales sacando consecuencias bastante interesantes.

Entre ellas citaremos las siguientes: la "Paulsen Roland" número 9.890 variedad de gran producción que dió en varios ensayos, más de 32.000 kilos por hectárea. La "Ergold", la "Quing Ervard" y otras muchas. Es bueno advertir que en las mismas condiciones y con variedades del país se han conseguido también rendimientos no menos despreciables; con la variedad Burgos (primera cosecha) más de 33.000 kilos por hectárea, con la "Boñar" más de 28.000 y por estilo con otras varias, lo que demuestra que nuestras patatas del norte de Burgos y de Reinoso, son tan

productivas o más que las variedades extranjeras. Y vamos ahora con el tercer punto: El abonado.

Todos los agricultores saben que la patata requiere fuertes cantidades de abono y en sus tres elementos fundamentales: ácido fosfórico, nitrógeno y potasa. Desgraciadamente no en la proporción debida encontrándose a menudo fórmulas que el desequilibrio de los mismos es notorio.

De repetidos ensayos y análisis del cultivo que nos ocupa, hechos en diferentes épocas de la vida vegetativa de esta planta, se ha sacado de esta plan cuencia que la patata tiene sus principales exigencias en nitrógeno y potasa.

La fórmula que como término general nos parece más correcta será aquella en que el ácido fosfórico entre en una proporción de un 35 por 100, la potasa en un 40 por 100 y el nitrógeno en un 25 por 100, entendiéndose esta fórmula como abonado de fondo pues bien sabido es, que esta planta, durante la marcha de la vegetación, necesita repetidas dosis de nitrógeno en forma mineral, que siendo totalmente asimilado, provocan el crecimiento de su parte aérea indispensable para el desarrollo del tubérculo. Por ello es necesario que a partir del primer riego, se hagan de dos a tres adiciones de Nitrato de Chile, en un total de 150 a 200 kilos por hectárea; esto en el cultivo normal, pues en la patata temprana que se cultiva en Levante, las dosis han de ser mucho más elevadas, ya que se trata casi de un cultivo forzado.

No perdiendo de vista estos tres puntos que rápidamente acabamos de examinar se asegurarán cosechas altamente remuneradoras.

AGROFILO
Asturianos
Alubias para fabadas

A petición de muchos de sus buenos clientes asturianos, residentes en Palencia, los Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega han comprado y puesto a la venta en su Central y Sucursales las riquísimas alubias Granja, especiales para fabadas, de tamaño gigantesco y de una finura insuperable.

Si es usted asturiano, por recordar su tierra y su plato favorito; y si no lo es, por conocer esta riquísima calidad, com pre usted dichas alubias y se asombrará de su tamaño y de su finura, que, repetimos, no tiene rival.

Sin que sea despreciable de las mejores alubias blancas, de las que los Almacenes de Ortega tienen grandes partidas compradas en Benavente (León), famosas por su finura, no obstante, éstas llamadas de Granja, especiales para fabadas, son muy solicitadas y dan plena satisfacción, por lo que se han apresurado a comprar los Almacenes Ortega, en su deseo de tener surtidas a sus tiendas con todos los artículos que pide el público.

Para primavera

Las últimas creaciones en lanería y pañería

El mayor surtido en la Casa POLO

MAYOR, 91 — Teléfono 5

E. Robles Cebrián

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

La actualidad en provincias El Ayuntamiento de Santa María de Cayón destruido por un incendio intencionado

Atraco frustrado en un pueblo de Málaga Fallecimiento DEL CONTRALMIRANTE BU YON FERRER.—A los ochenta y siete años, ha fallecido en esta ciudad el contralmirante de la Armada don Alejandro Bu Yon Ferrer.

Ataque frustrado MALAGA.—Noticias particulares llegadas, informan de un ataque de atraco ocurrido anoche en Periana. Sobre las diez y media, cuatro desconocidos y armados de pistolas, penetraron en el domicilio del boticario de aquella localidad, don José Nacle Herrero, que al mismo tiempo ejerce el cargo de juez municipal. Aunque se desahució a los atracadores, éstos escaparon con el boticario y un hijo suyo, ambos fueron sorprendidos por los pistoleros, que les amenazaron de las armas, y se apresuraron a salir de la casa; después de haberse apoderado de una pistola que tenía en el bolsillo el juez municipal, los atracadores se apresuraron a salir de la casa, y el joven boticario se apresuró a salir de la casa, y el joven boticario se apresuró a salir de la casa.

OCHO HERIDOS EN UN CHOQUE DE LOCOMOTORAS SEVILLA.—Aproximadamente a las siete, en las cercanías de la estación de la Barqueta, lugar próximo a Sevilla, una máquina, del tren de Mérida, que se dirigía al depósito, chocó con otra que marchaba en dirección contraria, procedente de San Jerónimo. Ambas locomotoras conducían número 305 obreros. En el choque, que fue violentísimo, las dos máquinas han sufrido desperfectos considerables. Casi todos los obreros que viajaban en ellas fueron despedidos y han sufrido desperfectos considerables. Casi todos los obreros que viajaban en ellas fueron despedidos y han sufrido lesiones diversas.

ATENCION Hortelanos y Labradores: Antes de empezar a sembrar patatas, es necesario visitar los Almacenes de Vinos y Frutas de Millán Serrano, donde encontrarán lo que desean; patatas de cinco variedades, elegidas por el señor Grijalvo, precios sin competencia. Vino del terreno, clase superior, 5,50 pesetas cántaro. Vino de Cigales, superior, 6,75 pesetas cántaro. Casado del Alisal, número 22. Sucursal: Pedro Espina, 4. Visítadme, y seréis asiduos clientes.

Preparación especial para oposiciones a plazas de oficiales de Ayuntamiento y Diputaciones, en el Centro Politécnico de San Isidoro

El Nitrato de Cal IG. demuestra su excelencia PARA CONSULTAS TÉCNICAS: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2 Representante DON JOSE M. MENENDEZ HEVIA regional: Valladolid. Claudio Moyano, 22, pral.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cimentos.—Revestimientos.—Tubería para conducciones onduladas o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Aristadores y artesonados.—Decor., en todos los estilos. FIBROMARMOL.—Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

Notas de ampliación del Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional Constitución en el Parlamento de un grupo vitivinícola

DEL CONSEJO MADRID.—El Consejo no tuvo el interés político que se esperaba. El Presidente de la República expuso los motivos que le inducían a devolver a las Cortes la ley de ascensos militares, por entender que la letra no está en relación con el espíritu de la misma, y porque ocasionará gastos a la Hacienda. El Gobierno se mostró de acuerdo con el Jefe del Estado. También se habló de la ley de Autorizaciones para regular el mercado triguero, que ya ha comenzado a surtir efectos benéficos, y del problema alcohólico, en el que se ha llegado a una fórmula benéfica para los productores, a base de reducir el impuesto.

LA COMISION DE AGRICULTURA MADRID.—Se reunió la Comisión de Agricultura, estudiando todas las enmiendas pendientes al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. VARIOS ACUERDOS DE LA COMISION DE PPRESIDENCIA MADRID.—Se reunió la comisión de Presidencia, discutiendo la modificación y la ampliación de la ley de 31 de diciembre de 1931 sobre pensiones de retiro a cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros. Aprobado el dictamen, se acordó pedir informe a la comisión de Presupuestos. También se solicitó informe de la misma comisión sobre la pró

SE CONSTITUYE UN GRUPO VITIVINICOLA MADRID.—Convocados por el diputado por Cádiz, señor Palomino, se reunieron en la sección segunda del Congreso, para lamentarios de varias regiones y partidos, para tratar del problema que se plantea a la producción, exportación y consumo de vinos y licorosos con los proyectos actualmente en discusión. Se acordó intervenir en los debates. Defenderán una política de desgravación de los impuestos para alcoholes y vinos e impedirán que, a título de proteger a la viticultura, se imponga al país un monopolio. También acordó constituir un grupo parlamentario vitivinícola, que tendrá como misión la defensa de la producción vinícola, en coordinación con el interés general. Se eligió presidente y secretario del grupo, respectivamente, a don Pedro Amasa Briales y don Juan J.

VICTOR MATILLA MARTINEZ Procurador de los Tribunales

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales, de construcción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. VENDENSE 50 cántaros de vino superior, a 3,75 uno. Alejandro González. Píña de Campos. VENDESE par mulas, cuatro de dos, a prueba, por haber alargado la heredad, o se cambian por ganado vacuno. Santos Martín. Calahorra de Boedo. VENDEN dos novillas y un novillo de dos años, una recién parida, abundante leche, y la otra cumple en mayo, suizas; y buena mula de cuatro años, ocho dedos, buen trabajo, junto o separado. Zenón Meriel. Osorno. POR DEJAR NEGOCIO, vendo treinta sillas, dos mesas de mármol, cuatro de madera, dos dominós, y un tablero de ajedrez; también vendo una gramola, con cincuenta discos. Para tratar, con Gregorio Moratinos, en Villarías de Campos.

MAQUINARIA AGRICOLA Gran surtido en todo lo concerniente a este ramo PRECIOS AFINADOS FELICIANO ORTEGA ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA LABRADORES Y HORTELANOS: Se venden patatas de riñón, especiales para la siembra, se garantiza su buen resultado, por ser de los terrenos más fríos que tienen las provincias de Santander, Burgos y Palencia, en los almacenes de legumbres de Andrés Morales, Avenida Modesto Lafuente, 7; se dan facilidades para el pago. Agentes de publicidad Buenos colaboradores comerciales los desea nueva publicación Seguros. Gran porvenir. Vastísimo campo. Ofertas detalladas Apartado número, 9019. Madrid.

EN EL MONTICO DEL OBISPO (Villajimena), se venden las leñas por tajones y carros, astiles, dentales, peones y demás útiles para carretero, de encina y roble. Para tratar, en el mismo monte o en Villajimena, con Angel Pérez. VENDEN mula de cinco años, dos machos de tres, alzada siete cuartas cinco dedos. Baldomero Pérez, en San Cristóbal de Boedo. AMA DE CRÍA, casada, leche de cuatro días, desear criar en casa. Dirigirse a Justina Lozano, de Barrios de la Vega. VENDESE mula, tres años a marzo, siete dedos. Julio Torro, en Fuentes de Nava. VENDESE carro de par, en buen uso. Para tratar con Andrés Redondo, en Villavieco. VENDEN patatas de riñón, para consumo y siembra, a dos pesetas arroba, en Píña de Campos. Hilario Sobrino. TEJERA: Se vende, buenas condiciones para trabajar, casa viéndola, y una parcela tierra, todo colindante. Tratar, con German Alvarez. Villola del Duque.

OCULISTA YAGÜES GARCIA Eocaplasa, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Enclma del Bar Palentino) PALENCIA

ACTIVIDAD DE PARAGUAY ASUNCION.—El ministro de la Guerra ha negado rotundamente que haya autorizado al Ejército a usar gases asfixiantes en la guerra del Chaco. Agree que la retirada de la Liga de las Naciones no significaba intención por parte del Paraguay de hacer caso omiso de las leyes de la guerra. LA POLICIA VA A DETENER A TODOS LOS TRAFICANTES DE ESTUPEFACIENTES DE PARIS FONTAINEBLEAU.—La Policía ha detenido en la carretera de Marsella a París un camión que transportaba 150 kilos de opio. Además, los policías se han incautado de una importante documentación, por la que se cree podrán ser detenidos, todos los traficantes de estupefacientes de París. NUEVA DERROTA DE LOS COMUNISTAS SHANGHAI.—Según informaciones de Agencias de información, 1.400 comunistas han resultado muertos en violentos combates, entablados en China Central entre las tropas nacionales y las fuerzas comunistas. Estas informaciones dicen que mil comunistas resultaron muertos cerca de Chinow y que las fuerzas gubernamentales, al mando del general Chen Sun Chen, mataron otros 400 comunistas en Shinko. SIMON IRA A BERLIN LA SEMANA PROXIMA LONDRES.—Se confirma que el ministro de Negocios Extranjeros inglés sir John Simon, visitará Berlín en el curso de la semana próxima. El ministro regresará después a Londres con objeto de dar cuenta a sus colegas de las

NOTAS MILITARES Cuartel, capitán don Juan López Massot. Imaginaria, idem don Eduardo Martínez Medrano. Guardia, teniente don Jesús Gutiérrez Carpio. Imaginaria, idem don Francisco Patxot Ortiz. Vig.ª V. de H. C.ª y Estación, teniente don Antonio Feijóo Boñatos. Guardia de cárcel, sargento don Tomás Ascarón González. Idem de prevención, sargento don Jesús Velasco Gómez. Imaginaria, sargento don Emilio Rubio Guillén. Vigilancia, sargento don Amadeo Ocasar Barroso. Grupo de retén, Tercera Compañía de fusiles. GACETILLAS La gente se agrupa, se forman [corrillos] —¿Qué pasa en la calle? ¿dónde están mis chiquillos? —No tema, señora, pues qué va [a pasar] son tres caballeros, son tres elegantes, que llevan abrigos, sombreros y [guantes], con tanta maestría y de tal pos [fin], que todos comentan... que son [de Martín] Camisería. Confecciones. Mayor, 78.

Ha pensado V. alguna vez sobre "La Buena Voluntad"? UN GRAN PRODUCTO ESPAÑOL EL ANIS DE LA ASTURIANA Orden la fábrica más importante. No está hecha a capricho la elección del lugar; esa parte de la Mancha es la productora de la semilla del anís, semilla de fama mundial: los fabricantes del anís Asturiano toman esa semilla y la utilizan con los alcoholes purísimos, hijos directos, por destilación, de los ricos vinos manchegos. La cosa parece fácil, ¿verdad? Pero lo parece porque es ley de vida que todo lo que resulta muy bien, parece claro, fácil, al alcance de cualquiera. No suele serlo, sin embargo, que pueden otros. En realidad, ya han probado. Es un deber de todos destacar estos esfuerzos de algunos españoles: no basta que el gran público premie con el consumo el trabajo de una minoría. El gran error está, precisamente, en creer que sólo se trata de Empresas comerciales; lo son, desde luego, porque necesitan vivir; pero hay en ellas un aliciente patriótico, un afán de superación, muy dignos de loa en estos tiempos de capital traído, de economía dirigida y... de más pretextos para no afrontar abiertamente la lucha. El anís de la Asturiana si la afrontó hace tiempo, y hace tiempo también que el triunfo es suyo. Joaquín BELDA

¿Resultados?... Han pasado cuarenta años, lector; la mayor parte de aquellas marcas de antaño han desaparecido, o arrastran una vida precaria: el anís de la Asturiana, no sólo sigue viviendo, si no que es, hoy día, uno de los productos señeros de la industria española. No hay que buscar ninguna razón misteriosa para explicarse tal éxito. Escribo, lector, estas líneas delante de una copadoble—de anís Asturiano: la voy saboreando poco a poco y voy confirmando lo que ya sabían y saben varios millones de españoles y sudamericanos: este anís ha resuelto el difícil problema, verdadero caballo de batalla de todos los ansados: el de ser seco y dulce a un tiempo... Y conste que no hablo en términos comerciales, sino en términos de paladar. A más de la casa-sede social en Oviedo, los hijos del fundador Francisco Serrano, que son hoy los propietarios, de la marca, tienen en Quintanar de la

La retirada de Paraguay de la S. de N. no significa que vaya a hacer caso omiso de las leyes de guerra

Negociaciones en que haya tomado parte. Seguramente, el ministro sin cartera sir Antony Eden, que acompañará a sir John en su visita a Berlín, continuará viaje a Moscú, a fin de celebrar entrevistas previas preparatorias de las negociaciones que habrían de tener lugar a la llegada del señor Simon. UN ESTADO AUSTRALIANO SE QUIERE SEPARAR LONDRES.—La Cámara de los Lores ha aprobado la propuesta de lord Hailsham, para que se nombre un Comité de tres lóres, que serán el vizconde de Goschen, el marqués de Lothian y lord Wright. Este Comité, junto con el nombre la Cámara de los Comunes estudiará la petición del Estado de Australia Occidental, de retirarse, mediante la oportuna ley, de la Commonwealth federal australiana, e informar si se debe tomar en consideración dicha petición. ERUPCION Y TERREMOTOS EN EL CAUCASO MOSCÚ.—Se han sentido fuertes temblores acompañados de ruidos subterráneos, que se cree provienen del volcán Lokbatan, en Baku, el centro de la producción petrolífera de Rusia, que ha entrado en erupción después de tres años de completa tranquilidad.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Valentín Calderón, 10 (antes San Juan) PALENCIA

SE CONSTITUYE UN GRUPO VITIVINICOLA MADRID.—Convocados por el diputado por Cádiz, señor Palomino, se reunieron en la sección segunda del Congreso, para lamentarios de varias regiones y partidos, para tratar del problema que se plantea a la producción, exportación y consumo de vinos y licorosos con los proyectos actualmente en discusión. Se acordó intervenir en los debates. Defenderán una política de desgravación de los impuestos para alcoholes y vinos e impedirán que, a título de proteger a la viticultura, se imponga al país un monopolio. También acordó constituir un grupo parlamentario vitivinícola, que tendrá como misión la defensa de la producción vinícola, en coordinación con el interés general. Se eligió presidente y secretario del grupo, respectivamente, a don Pedro Amasa Briales y don Juan J.

Dirección de Trimestre 0
suscripción Semestre 12
Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

AYER EN LAS CORTES

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Comentarios de Prensa

SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

El presidente de la Cámara habla del programa para las sesiones de hoy

LAS BASES PARA UNA LEY MUNICIPAL MADRID.—Continúa la discusión de este proyecto. Se pasa a discutir la base novena, y por 109 votos contra 34 se rechaza una enmienda del señor Fernandez Casanuevas. El señor Royo Villalobos expone su voto, y dice que las concesiones autonómicas deben modificarse en vista de los sucesos de octubre. Al país le ha enseñado mucho aquella revolución, y no quiere que estas Cortes trajesen por no saber regular la autonomía municipal. (Muy bien). Una enmienda del señor Mondéjar queda pendiente de votación por falta de número, y se suspende el debate.

EL REGIMEN DE ALCOHOL. Se reanuda el debate sobre el régimen de alcoholes. Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.

El señor Chavarril consume un turno en contra. Manifiesta que los diputados deben colocarse en un plano de serenidad para resolver el problema. El señor Mondéjar consume un turno en pro, y afirma que con el proyecto no se menoscaba ningún interés legítimo. En cambio, si no se aprueba, perderá la Hacienda muchos millones.

Interrumpen varios diputados. El señor Mondéjar: No me preocupa el jaleo, porque va bien con mi temperamento. Pide que todos sacrifiquen sus intereses al del país. El ministro de Hacienda dice que no se persigue más interés que el del Tesoro, porque han bajado las rentas de los alcoholes y petroleos. Niega que pretenda favorecer ningún interés personal, porque un parlante suyo, a quien pudiera afectar el asunto, es mayor de edad y procede libremente, sin que él se mezcle para nada en sus cuestiones.

El señor García Berlanga: Esto no se puede tolerar. Pido la palabra. El ministro de Hacienda: Ya hablará S. S. Mi honorabilidad la administro yo, y no temo a nadie. Defiendo el erario público y no ataco a ninguna industria ni a la agricultura. Rectifica el señor Palomino, y se suspende el debate.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS. Continúa la discusión del proyecto de arrendamientos públicos. Se acepta una enmienda del señor Lahoza al artículo 50, y son retiradas tres de otros tantos diputados. El señor Del Río pide que se añada un nuevo capítulo titulado de acceso de los colonos a la propiedad, en el que se recoja el proyecto que tiene presentado el ministro de Agricultura sobre el particular. Añade que la comisión ha boicoteado este proyecto del ministro. Si le hubiera aceptado hubiera hecho una obra conservadora; pero lo que él pide lo es más.

El señor Casanueva anuncia que en la primera reunión de la comisión se tratará del proyecto de acceso a la propiedad. El señor García Berlanga: En contra del proyecto del ministro. El ministro de Agricultura: Es cierto, en parte. (Rumores). El señor Casanueva declara que la comisión juzga libremente, y a la Cámara resuelve.

El señor Del Río dice que ha hecho la petición por entender que es conveniente el proyecto del ministro. El ministro de Agricultura de clara que hubiera preferido ver actuar de otro modo a la comisión; pero renuncia a mantener íntegramente sus propósitos. Anuncia que en un artículo adicional quedará consignado en principio el acceso a la propiedad.

Se suspende la sesión a las ocho y veinte minutos, para continuarse a las diez y media. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA. MADRID.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas, y les dijo:—El Presidente de la República me ha tenido la bondad de telefonarme al mediodía, anunciándome directamente su propósito de enviar a la Cámara un mensaje, del cual ya tienen ustedes noticia.

Tengo que declarar, sin género alguno de lisonja y como expresión de un sentimiento sincero, que estoy de acuerdo con el Presidente de la República, pareciéndome acertada en todas sus partes la decisión que ha adoptado. Basta decir que esta ley, llamada de los congelados, se presentó a las Cortes el primero de Octubre de 1934. El dictamen se recibió en la Mesa el 16 de Noviembre y lo he tenido en el orden del día hasta el 12 de febrero. Por lo mismo, y como me imaginaba las dificultades a que podía dar lugar al discutirla, tuve la única intervención que podía tener como presidente de la Cámara. Y era hacer constar que por dicha ley no se originaba en ningún caso aumento de gastos en el presupuesto vigente.

En el mensaje del Presidente de la República se recogen todas las dificultades, algunas graves, a que podía dar lugar la ejecución de esta ley. Yo no dudo que la comisión se hará cargo de todas estas consideraciones, obrando con prudencia, por lo mismo que tanto nos interesa a todos dar satisfacción a los Cuerpos armados.

Por la noche MADRID.—Se reanuda la sesión a las diez y media de la noche. Preside el señor Alba. En el banco azul, el ministro de Agricultura. SE APRUEBA LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS. Son aprobados los artículos de la ley de Arrendamientos Rústicos estaban pendientes, así como los adicionales, después de aceptarse enmiendas de los señores Montes, Cria y Serrano Suñer.

Se da cuenta de las disposiciones transitorias, y el señor Alvarez Mendizábal pide que se revise la redacción del proyecto para evitar contradicciones. El señor Casanueva declara que la corrección de estilo corresponde a la Comisión. El ministro de Agricultura expone su deseo de evitar el desajuste de los colonos entre la aprobación de la ley de Arrendamientos y la de Acceso a la propiedad, y pide que se garantice que ninguna demanda de desahucio tendrá efecto antes de aprobarse la última de dichas leyes.

El señor Díaz Pastor: ¿Quién garantiza eso? El ministro de Agricultura: Yo, y si esa garantía no se logra, no continuará en el banco azul. Se suspende la sesión durante breves momentos, y se reanuda a las doce y cinco minutos. Se leen las disposiciones transitorias nuevamente redactadas, y se aprueban todas menos las dos últimas.

El señor Lamamié pide a la Comisión que evite algunas contradicciones observadas. Por 118 votos contra 15 y 159 contra 6 se aprueban las dos últimas disposiciones transitorias. Queda aprobado el proyecto de arrendamientos rústicos, y pendiente de aprobación definitiva.

A la una y media de la madrugada se levanta la sesión. PROGRAMA PARA HOY MADRID.—El señor Alba ha manifestado que el programa para hoy será el siguiente: Primero: Interpelación sobre el ferrocarril de Canfranc, dirigida al ministro de Obras Públicas, que será desarrollada por el señor Comín, habiendo pedido la palabra otros diputados. El resto de la sesión de la mañana será destinado al cohorte.

Conviene que lo advierta, aunque ya lo he hecho, que la sesión comenzará a las once de la mañana en punto, y que durará hasta la una y cuarto. Por la tarde discutiremos las leyes municipal y de Arrendamientos y habrá ruegos y preguntas.

El ministro de Agricultura me ha reiterado el ruego de que no ponga a votación definitiva la ley de Arrendamientos mientras no se presente el dictamen del proyecto de accesos a la propiedad de los pequeños labradores, o se admita un artículo adicional en la ley de Arrendamientos que lo facilite.

Yo he dicho al ministro, que, como siempre, estoy dispuesto a aceptar las indicaciones y las sugerencias del Gobierno pero en este caso no es a mí a quien incumba dar la solución, sino al Consejo de ministros o a su propio partido, donde hay diputados que opinan lo contrario.

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el Congreso y se acordó levantar el estado de guerra en algunas provincias, entre ellas Palencia

Sin embargo, se exceptúa de esta medida la parte norte de nuestra provincia, que está bajo la jurisdicción del gobernador general de Asturias

MADRID.—Desde las once de la mañana hasta la una de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el salón de sesiones del Congreso. A la salida, el señor Jalón dió la siguiente referencia:—El Gobierno persiste en su propósito de normalizar, en la medida que sea posible, y lo permitiera cada provincia, la situación. Se prorrogará por las Cortes el estado de guerra en algunas provincias. En otras se cambiará el estado de alarma por el de prevención.

Entre las provincias en que se levanta el estado de guerra figuran Teruel, Huesca, Navarra y PALENCIA. En esta última provincia se exceptúa la parte de la misma que está bajo la jurisdicción del gobernador general de Asturias, señor Velarde.

Se prorrogará el estado de guerra en las provincias de Madrid, Cataluña, Zaragoza, Vizcaya, Guipúzcoa, León, Asturias, Ceuta y Melilla. No tratarán del ferrocarril de Zafra a Huelva.

El Consejo conoció el propósito del ilustre doctor Tapia de instalar un Instituto de readaptación de inválidos con carácter internacional. Vió con sumo agrado esta propuesta y se nombró una comisión que entenderá en ese asunto, integrada por el ministro de Estado, doctor Marañón, Pareja Yébenes y otros. Esta comisión dictaminará sobre la viabilidad del proyecto.

Se trató de la situación de Menorca. Los ministros de Agricultura e Instrucción, juntamente con otras personalidades, designadas, estudian este asunto. Se acordó otorgar una subvención al pueblo de Cuzcurrita (La Rioja).

Las sesiones de Cortes de hoy La sesión de esta mañana MADRID.—A las once y cinco de esta mañana abre la sesión de Cortes el señor Alba. En esaños y tribunas hay bastante animación. En el banco azul, se encuentran los señores Cid y Rocha.

El señor Comín (tradicionalista), explica una interpección al ministro de Obras Públicas acerca de la cesión del ferrocarril de Canfranc. Dice que el proyecto de este ferrocarril tardó 75 años en llevarse a la práctica. Sigue exponiendo diversas circunstancias del asunto, y pide que las tarifas ferroviarias se unificasen, para evitar molestias al público.

Le contesta el ministro de Obras Públicas. Afirma que el ferrocarril de Canfranc se construyó por necesidad de acuerdos internacionales. Confía, y así se lo ha prometido que la Compañía del Norte realizará mejoras, tanto en el material como en otras facetas de la explotación de dicho ferrocarril, con lo cual el público saldrá ganando, y el turismo se intensificará.

Además hace resaltar que el mercado de frutas, que tanto se transporta por dicho ferrocarril se beneficiará muchísimo. El señor Vidal Tolosana (de la CEDA), y el señor Rodríguez (agrario), hacen diversas observaciones acerca del mismo asunto.

Interviene brevemente el señor Moncasi (de la CEDA), para exponer que la Compañía del Norte debe interesarse en este asunto. Después de intervenir también el señor Manjal, de la Lliga, rectifica el ministro de Obras Públicas, el cual anuncia que mañana piensa trasladarse a Canfranc para estudiar sobre el terreno el asunto.

Se pasa al orden del día. Se pasa a discutir la ley sobre alcoholes. El señor Palomino pide que se desgrave el impuesto del alcohol de vino. El señor Oria, de la CEDA, manifiesta que se opone a todo régimen que signifique una especie de monopolio.

A la una y cuarto se levanta la sesión, para continuarse esta tarde. La sesión de esta tarde MADRID.—A las cuatro en punto se reanuda la sesión bajo la presidencia de don Santiago Alba.

Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Estado. NADA ES MAS SEGURO que una buena reputación, y nada es más atrayente que unos impresos bien presentados. Para obtenerlos, haga el encargo a la IMPRENTA DE LA FEDERACION y seguirá siendo cliente asiduo. Escriba al Apartado 34, Palencia.

LA DIVISION DE LA ESQUERRA ES INMINENTE

MADRID.—Bajo este título envía a "El Debate", desde Barcelona, una crónica de la que son los conceptos siguientes: "Parece ya decidido y pronto tendrá efectividad la división de la Esquerra, que pronosticábamos no hace mucho. La "solidaridad patriótica" que propugnaban algunos líderes del catalanismo y que ansiaba la masa no lleva camino de cuajar en realidad. Por el contrario, cada vez es mayor la división y el desmembramiento. La Lliga no quiere ir con la Esquerra, y la Esquerra no puede resistir más tiempo la ficción para ocultar sus luchas intestinas que la dividen cada vez más.

Es probable que dentro de muy pocos días el que fué alcalde de Barcelona, señor Pi Suñer, haga en Madrid unas declaraciones de un izquierdismo adoptó el firme propósito de volver a embarcarse en aventuras políticas y dedicar todas sus afanes exclusivamente a su profesión de ingeniero. Mucho ha costado convencer a Pi Suñer para que siga actuando en política, pues en la paz del amarguísimo madrugada del 7 de octubre, cuajada de incidentes y pésimos augurios, no se le ocurrió otra cosa que adoptar el firme propósito de volver a embarcarse en aventuras políticas y dedicar todas sus afanes exclusivamente a su profesión de ingeniero.

Quizá por seguir esa tendencia moderada y por otros motivos—especialmente la excesiva difusión del propósito—se desistió de la aventura de intentar posesionarse por la vía de la Esquerra. Existe el convencimiento de que tal esfuerzo es innecesario. Y el decreto del Gobierno de Madrid autorizando al señor Portela a formar Comisiones Gestoras, se considera prácticamente irrealizable. Y aunque se intente llevar a la realidad la autorización, las consecuencias serían fatales.

Por otra parte, es enorme la aversión creciente que una gran parte de la Esquerra siente hacia los que actualmente orientan "L'Humanitat", el periódico de Companys. Y los que más encono ponen en ello se esfuerzan por atraerse a Nicolau d'Oriwer y a Hurtado, que son, junto con Pi Suñer, quienes conservan el mayor prestigio dentro de las tendencias izquierdistas del catalanismo.

Estas nuevas tendencias de izquierdismo sacaban bien su carácterístico común. El caso de Cataluña toda la culpa de lo ocurrido el 6 de octubre. Por eso no sale bien librado Comandante contra el que se hace una campaña sorda y persistente agitando su encarcelamiento, y actual no le será fácil la tendencia antiseparatista que va a capitanear Pi Suñer y que la Esquerra. Aunque la defensa de Companys se basará principalmente en que no es ni la tendencia antiseparatista, ni el hecho de haber sido nunca separatista.

Mucho ha costado convencer a Pi Suñer para que siga actuando en política, pues en la paz del amarguísimo madrugada del 7 de octubre, cuajada de incidentes y pésimos augurios, no se le ocurrió otra cosa que adoptar el firme propósito de volver a embarcarse en aventuras políticas y dedicar todas sus afanes exclusivamente a su profesión de ingeniero.

Quizá por seguir esa tendencia moderada y por otros motivos—especialmente la excesiva difusión del propósito—se desistió de la aventura de intentar posesionarse por la vía de la Esquerra. Existe el convencimiento de que tal esfuerzo es innecesario. Y el decreto del Gobierno de Madrid autorizando al señor Portela a formar Comisiones Gestoras, se considera prácticamente irrealizable. Y aunque se intente llevar a la realidad la autorización, las consecuencias serían fatales.

La Rondalla de Laredo visita al alcalde.—Cuando esta mañana se disponían a hacer la información en la Alcaldía los periodistas locales, nuestra primera autoridad municipal, señor del Olmo, recibió la visita de la rondalla "Die Wanderer", de Laredo (Santander), la cual interpretó algunos de los escogidos trozos musicales de su repertorio, que el personal de oficinas del Ayuntamiento premió con nutridos aplausos.

El señor del Olmo agradeció la visita, entregándoles un donativo de los fondos que la Alcaldía dispone para gastos de representación. La sesión de esta noche.—Esta noche se celebrará sesión en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día: Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior. Relaciones de jomales y facturas presentadas por Intervención. Solicitudes de licencias para realizar obras.

Idem sobre instalación de agua en la calle de Ruiz Zorrilla. Idem sobre traslado de restos. Padrón de exacción sobre tránsito de ganados. Auto de contencioso sobre caducidad de un recurso interpuesto contra acuerdo de este Ayuntamiento. Disposiciones oficiales de la semana. Ruegos y preguntas.

Bando de Carnaval.—Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente: "Salustiano, del Olmo Salinas, alcalde constitucional de Palencia.—Hago saber: Que próxima la fecha de la celebración de las fiestas de Carnaval, y con el fin de armonizar en lo posible el deseo de los que hayan de entregarse a las expansiones y regocijos propios de tales fiestas con la comodidad del resto del vecindario, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, vengo a recordar lo siguiente:

Primera.—Se señala como lugar acotado el Paseo del Salón, al que acudirán cuantos deseen disfranzarse por la vía más corta y sin detenerse en otros lugares y formar grupos. Segunda.—Queda prohibido el uso de caretas o antifaces, de trajes y disfraces que representen autoridad, dignidad o mandato en lo civil, militar o eclesiástico, y los de todas las clases del Estado, incluso el de enfermeras de la Cruz Roja y demás personal de esta benemérita institución.

Tercera.—Se prohíbe igualmente la conducción de armas, así como profemar expresiones, coplas o cantares, indecorosos u ofensivos, realizar ademanes indecentes, y arrojar a los transeúntes objetos o sustancias que puedan ocasionar daños o molestias. Cuarta.—Las comparsas, es-

tudiantinas o rondallas que se dediquen a las postulación necesitarán permiso previo de esta Alcaldía. Los contraventores de estas disposiciones serán severamente castigados, quedando los agentes de la autoridad y dependientes municipales encargados de hacer cumplir este Bando y de denunciar a los infractores para la imposición de las sanciones pertinentes. Dado en Palencia a veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco.—Salustiano del Olmo.

Otra operación de venta de 60 vagones de trigo.—Según costumbre, esta mañana acudieron los periodistas locales a las oficinas de la Junta superior provincial de Contratación de Trigos, para enterarse con el presidente señor F. de la Mella, quien les manifestó que el mercado de trigos, según amuestrado siendo en gran cantidad las muestras que, a diario se reciben, y de la demanda puede dar idea la operación llevada a cabo en la tarde de ayer en la que se vendieron 60 vagones de dicho cereal, de diferentes clases.

Teatro Principal.—Para hoy, a las siete y media y diez y media, sesiones de cine sonoro, con la película titulada "Anny". Salón Novedades.—Hoy, a las siete y media, la película que lleva por título "Ana del molcaidero". El domingo, "Una semana de felicidad".

Cinema España.—Sesión continua de cinco a diez, con la película en español titulada "Rocaboble". Mañana, "Duro de pelar". INCREIBLE Porque nadie lo cree sin haberlo comprobado, son los precios a que vende José Gallego la clase de maderas. Toda las escuadras allí las han contrarés. Si necesita olmo o chopo en clase superior y resistente, no visite otros talleres que éstos donde encontrará satisfacción. También se venden arboles que se tronzados en las márgenes del Canal, cuyo transporte es fácil y económico por ferrocarril. Nadie puede decir conoce Palencia si no conoce los talleres de José Gallego.

En toda ciudad los monumentos están agrupados; así la Estación y los talleres de JOSE GALLEGO se dan la mano, como señores de ser los más altos y bellos de la ciudad de Palencia. Visitarlos es nuestro deber.

El tiempo que hace Presión atmosférica, 696.1. Máxima de ayer, 13,8. Mínima de hoy, 7,6. Viento dominante, O. LOTERIA NACIONAL En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números: Premiado con 100.000 pesetas 34.720.—Madrid, Barcelona. Premiado con 60.000 pesetas 4.648.—Zaragoza, Barcelona. Premiado con 30.000 pesetas 33.943.—Valencia, Madrid, Barcelona. Premiado con 25.000 pesetas 5.499.—Alcira, Palma. Premiado con 1.500 pesetas 38.904.—Madrid. 10.719.—Vallecas, Nerva. 4.122.—Algeciras, Madrid. 21.647.—Valencia, Madrid. 7.823.—Madrid, Barcelona. 21.116.—Ceuta, Barcelona. 11.472.—Barcelona, Cartagena. 35.180.—Madrid. 29.578.—Málaga Orihuela. 30.471.—Sevilla Almería. 36.939.—Sevilla. 35.629.—Barcelona, Madrid. 38.735.—Madrid. 36.776.—Sevilla. 13.462.—Los Barrios, Jerez de la Frontera.